
Este programa forma parte del Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Valladolid y el Ilustre Colegio de Abogados de Valladolid para la mejora de la convivencia de los vecinos de la provincia de Valladolid con la colaboración de las mediadoras y mediadores del Centro de Mediación del Colegio de Abogados de Valladolid.

Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Valladolid y el Ilustre Colegio de Abogados de Valladolid



**DIPUTACIÓN
DE VALLADOLID**



Programa de mediación vecinal



Diputación Provincial de Valladolid

**Ilustre Colegio de Abogados de
Valladolid**

¿Qué es la mediación?

Aquella forma de resolución de conflictos, voluntaria y confidencial, en la que una o dos personas mediadoras ayudan a que las personas que tienen dificultades entre ellas encuentren una solución a sus diferencias de manera dialogada.

Está regida por los principios de:

- Voluntariedad
- Confidencialidad
- Neutralidad e imparcialidad
- Buena fe

¿Cuáles son sus ventajas?

- Rapidez y eficacia
- Mejora la convivencia
- Consigue compromisos y acuerdos que se cumplen

¿Cómo se accede al servicio?

A través de los servicios municipales (Ayuntamientos, CEAS...) y de la Diputación de Valladolid, se contacta con el Centro de Mediación del Colegio de Abogados que designará a dos personas mediadoras que se pondrán en contacto con las partes y fijarán una fecha para la sesión informativa a celebrar en dependencias municipales de la localidad donde residan.

¿Quién puede acudir?

Los vecinos de cualquiera de los municipios de la provincia de Valladolid de menos de 20000

¿Qué coste tiene?

El proceso de mediación realizado dentro de este programa es gratuito para las partes que lo han solicitado.

¿Qué tipo de conflictos se atiende?

Aquellos que pueden contar con la autonomía y responsabilidad de sus participantes y para los cuales otro tipo de respuesta (administrativa, judicial, etc.) no favorecería la atención al conflicto de la misma forma que un proceso de mediación. Por ejemplo:

- Conflictos vecinales sobre utilización de espacios y mobiliario público
- Conflictos de convivencia
- Conflictos de asociaciones
- Conflictos familiares intergeneracionales
- Conflictos de convivencia en centros escolares